

Artículos seleccionados

El Abuso Sexual Infantojuvenil y su mirada desde el Trabajo Social

Bataglia Giuliana^a

Fecha de recepción:	28 de enero de 2021
Fecha de aceptación:	7 de junio de 2021
Correspondencia a:	Bataglia Giuliana
Correo electrónico:	giulianabataglia@gmail.com

a. Licenciada en Trabajo Social. Residencia de salud en trabajo social en el Hospital Municipal de Morón.

Resumen:

La problemática del abuso sexual infantojuvenil no es reciente, sino que es una constante histórica que nos interpela como sociedad diariamente, provocando diferentes reacciones y efectos sociales, físicos y psicológicos.

Por ello, el presente escrito busca dar cuenta del recorrido histórico social del abuso sexual infantojuvenil, desde que comenzó a problematizarse hasta el aquí y ahora. Esto no es un hecho aislado, sino que debemos entender que ocurre dentro de una sociedad capitalista y patriarcal que la sustenta y apoya.

Más luego, se planteará la necesidad de un abordaje interdisciplinario desde las instituciones públicas y privadas por donde circulan las/los niñas/os y adolescentes. Así como se hará hincapié en el rol de la/el trabajadora/r social y su incumbencia en dicha problemática.

Palabras clave: Abuso sexual infantojuvenil - Familias - Patriarcado - Trabajo social.

Summary

The problem of child and adolescent sexual abuse is not recent, but rather it is a historical constant that challenges us as a society on a daily basis, causing different reactions and social, physical and psychological effects.

For this reason, this writing seeks to give an account of the social historical journey of child and adolescent sexual abuse, since it began to be problematized until the here and now. This is not an isolated event but we must understand that it occurs within a capitalist and patriarchal society that sustains and alleviates it.

Later, the need for an interdisciplinary approach will be raised from public and private institutions through which children and adolescents circulate. As well as the role of the social worker and his / her role in said problem will be emphasized.

Key words: Child and youth sexual abuse - families - patriarched - social work.

El lugar de las/os niñas/os y las/os adolescentes

Para comenzar a hablar de abuso sexual infantojuvenil (en adelante ASIJ) como problemática social, debemos primeramente pensar en la noción existente sobre las niñas y adolescencias y el lugar que han ocupado y ocupan las/os niñas/os y adolescentes en nuestra sociedad. El abandono y el maltrato han sido prácticas comunes en la educación de las/los niñas/os y adolescentes, Irene Intebi menciona en su texto "Abuso sexual infantil en las mejores familias" (1996) al infanticidio como una modalidad característica de la antigüedad hasta el siglo IV (D.C). Las/os niñas/os y adolescentes como objetos a merced de las/os adultas/os.

Durante décadas se concibió a las/los niñas/os y adolescentes como seres inacabados y carentes, con cuerpos sujetos al poder ajeno, que necesitaban ser educados, resguardos y protegidos por la/el adulta/o con mayor autoridad. Dicha situación de dependencia implicó un completo sometimiento al mundo adulto. Además, la escases de razonamiento proyectado en las/os niñas/os y adolescentes, constituye una forma de desamparo, que da derecho a la obediencia. Carecían de estatus propio y era posesión de una/un adulta/o, como un objeto del que se podía disponer. Desde esta mirada podemos pensar que el ASIJ no era pensada como una problemática social, ya que la/el adulta/o podía disponer del cuerpo de las/os niñas/os a su merced y satisfacción.

Luego, a partir de que se instaura la noción de familia moderna basada en la imagen de amor conyugal y, con la llegada de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños se comenzó a plantear la idea de su-

jetos de derechos, la relación entre el Estado, la familia y la comunidad. Sin embargo, en Argentina, no fue hasta que entró en vigencia la Ley Nacional 26.061 que se incorporó la noción de protección integral de derecho. Esto cambió las maneras de pensar las intervenciones y políticas sociales para la niñez y adolescencia. Además, el nuevo marco normativo deposita en el Estado la obligación de garantizar los derechos a las/los niñas/os y adolescentes y sus familias, e intervenir a través de sus instituciones públicas cuando esto no sucede. Las/os niñas/os y adolescentes dejan de ocupar su lugar como residuo de la vida comunitaria e indefensas/os del mundo adulto, para ser reconocidas/os como ciudadanas/os con la capacidad de exigir y demandar el cumplimiento de sus derechos, siendo actoras/es sociales que toman decisiones, y a quienes por su condición de persona en desarrollo se les brinda protección integral especial.

Historización del abuso sexual infantojuvenil

Fue en el año 1890 cuando desde el psicoanálisis se comenzó a plantear la idea de la sexualidad infantil, algo que llevó a Freud a ser cuestionado y excluido dentro del ámbito científico. En un primer momento, el psicoanalista habló de la epidemia de la histeria, donde afirmó que la misma era provocada por el recuerdo de un hecho traumático que había sido reprimido en el inconsciente y que se manifestaba en la neurosis. En otras palabras, la sexualidad desbordada de los adultos impuesta sobre el cuerpo de las/los niñas/os y adolescentes.

Más tarde, no casualmente, cambió de parecer y se refirió a la sexualidad infantil a través de las zonas erógenas

y la teoría de las fantasías inconscientes, en donde las situaciones de abuso sólo existían en el plano de la imaginación, como un desborde del afecto de la madre. Postuló que la seducción de la adulta/o hacia la/el niña/o o adolescente nunca sucedió realmente, sino que ocurrió en el plano de las fantasías, un invento que se sentía verdadero. Aquí se puede apreciar el sesgo patriarcal de sus afirmaciones, ya que las fantasías las ligaba con los cuidados maternos corporales y sus consecuencias en el placer del órgano genital de la niña/o o adolescente. Muchas fueron las razones y presiones sociales que tuvo el psicoanalista para abandonar su teoría de la seducción. Desde los inicios se le cuestionó su teoría del abuso sexual, principalmente debido a que no se lograba pensar al hombre como abusador. No se objetaba a la figura del padre, algo muy propio del sistema patriarcal que hasta el día de hoy se mantiene. Y, sobre todo, porque no cuestionó tanto a los varones abusadores o perversos sino más bien a los hombres aparentemente “normales”. De esta manera, toda la sociedad pasaba a ocupar el banquillo de las/los acusadas/os.

Los estragos de la teoría del inconsciente permanecen en nuestra sociedad hoy, ante todo, cuando se descrea el relato de “las neuróticas” y se culpabiliza la figura materna. No todas les mentían Sr. Freud, no todo era fantasía, sino que son efectos de lo traumático sexual. Por ello resulta importante reconstruir las miradas, los dogmas.

Luego, en la década del 60 se comenzó a hablar sobre el maltrato infantil, el cual incluía a cinco subtipos: maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional y abuso sexual, posteriormente sumándose otras formas de maltrato. A saber, muchos años después de que se plantera la sexualidad infantil surgió un interés científico sobre el ASIJ, y es que, en palabras de Intebi, más allá de la carencia de información adecuada, el abuso sexual se encuentra mistificado y rodeado de prejuicios por tanto se convierte en un asunto difícil de transformar en objeto de estudio.

A partir de la concepción sobre el maltrato infantil, se hicieron diversos aportes desde distintas disciplinas sobre la concepción del ASIJ. Una de ellas la establece como “la convocatoria de un/a adulto/a a un/a niño/a o adolescente a participar en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado su psiquismo por su nivel de constitución, y a las cuales no puede otorgar su consentimiento desde una posición de sujeto. El/la adulto/a, o sea el/la agresor/a, usa al/a

niño/a o al/a adolescente para estimularse sexualmente él/ella mismo/a, al/a niño/a o a otra persona. Incluye una amplia gama que oscila entre la violación forzada y la sutil seducción” (Pascualini y Llorens, 2011). Resulta importante remarcar que más allá de las diferentes definiciones hay un algo en común, el goce en el abuso de poder y las/os niñas/os o adolescentes como objetos.

Entonces partiendo desde todo lo expuesto anteriormente, entendemos que el ASIJ no es una problemática reciente, sino que es una constante histórica que se produce en todas las culturas, en todas las sociedades y en cualquier estrato social. Y esto se debe a la capacidad de reproducción y subsistencia que tienen las lógicas patriarcales que naturalizan tanto las formas de relacionamiento parental y social mediadas por las violencias, como la sexualización de los cuerpos de las/los niñas/os y adolescentes. Además, a pesar de que fuimos transformándonos como sociedad, todavía dichas situaciones están ligadas al silencio, la negación, el rechazo y los temores.

También es menester mencionar que en el último año (2019) las violencias hacia las/los niñas/os y adolescentes cobraron mayor visibilización a partir de que diferentes mujeres que trabajan en los medios de comunicación decidieron denunciar públicamente a un hombre que abusó sexualmente de una de ellas durante su adolescencia. Allí se volvió a poner el foco en el ASIJ, en el rol de las/los adultas/os protectoras/es, y más aún, sobre las políticas públicas de niñez. Esta nueva puesta en agenda tiene que ver con la necesidad de ponerle un freno a las violencias propias del sistema capitalista y patriarcal y, desnaturalizar los imperativos impuestos de consumo y mercancía de los cuerpos.

De igual modo, dicha denuncia pública permitió poner en observación la historia de vida propia. Es decir, muchas/os sujetas/os, en su mayoría y no casualmente mujeres adultas, que han atravesado situaciones de ASIJ lograron romper con el silencio que las ataba. Surgió lo que se podría pensar como un traumatismo colectivo de muchas/os sujetas/os y, se puso en cuestión el acto normalizador del poder por sobre el cuerpo de la/el otra/o.

Se reinstaló socialmente la noción de que lo traumático se encapsula con efectos activos en el presente. Una situación de ASIJ se resignifica como sexual a partir de la mirada deseante del par y de la vivencia de la sexualidad, en la mirada de la/el otra/o se reconoce y comprende

el goce de la/el adulta/o y que lo sufrido en la infancia o adolescencia fue un abuso sexual. Cuando la situación de ASIJ no pudo ser elaborada, la sexualidad se inscribe como displacentera, permaneciendo activamente en el presente como una marca de un pasado traumático.

El ASIJ como hecho traumático es desubjetivante para quien lo padece. Deja al psiquismo en un estado de pasividad, de no asociación, emergiendo como sensación interior, pero no como representación de la experiencia, repitiéndose compulsivamente. La no elaboración del hecho es lo que lo constituye como trauma. La/el abusadora/r ataca al aparato psíquico dejándolo vacío, desvalido y desamparado. La imposibilidad de comprender la situación hace que sea difícil poder relatarla. Sin embargo, existen diversas formas de narrar, el cuerpo habla, da señales. Muchas veces el relato no está, no puede ser transformado en palabras, pero aparece de otras formas, como por medio de dibujos o juegos.

El entorno para la/el niña/o o adolescente que atraviesa o atravesó una situación de ASIJ se hace imprescindible, la/el otra/o aparece como esencial. Allí en el encuentro, en la significación de quien realmente escucha, lo reprimido sale a la luz. Hay una necesidad de entender para que deje de tener presencia el trauma, de ponerle nombre a lo vivido para olvidar, y para esto es fundamental una/un otra/o.

Sin embargo, muchas veces el entorno que debiera proteger y cuidar no lo hace, lo que constituye una traición para la/el niña/o o adolescente. Todo se altera, y queda en un estado de desamparo social. Existe una independencia relativa, ya que siempre necesitamos de la/el otra/o, sobre todo en edades en donde la/el sujeta/o está en construcción, por esto es que el mayor sufrimiento proviene del desamparo, la necesidad imperiosa de buscar amparo en el otro, que lo o la deja en un estado de mayor vulnerabilidad.

Como se viene mencionando, hay una complicidad que descrea el relato de ASIJ, desde la/el adulta/o que no detecta la situación, hasta la justicia patriarcal que desestima relatos y acciones. Esta última consagra lo que la sociedad piensa, sino hubo penetración no hay abuso sexual, la verdad queda como falsa, aunque haya existido realmente. Entonces se produce una doble desprotección, no sólo por lo vivido sino por el desamparo del entorno.

En este sentido es que la/el niña o adolescente queda en un estado de desamparo, imposibilitado de elaborar

la situación, que puede generarle sentimientos de enojo, rabia hacia su entorno más cercano.

¿De qué manera la/el niña/o o adolescente podría actuar ante un abuso sexual?

Existen diferentes mecanismos de defensa que posibilitan que no se ligue experiencia traumática con los sentimientos originados. Estas son: 1. Represión; 2. No asociación; 3. Escisión del Yo; 4. Desmentida; 5. Retracción; 6 Identificación con el agresor. Los mismos dependen de la composición psíquica de la/el niña/o o adolescente.

1. La represión tiene que ver con un mecanismo que permite preservar al Yo, pero la situación vivida se conserva en la psiquis.
2. La disociación es la no integración de la situación vivida, de los pensamientos con los sentimientos. Una vivencia tiene tres momentos: un estado originario (lo sensorial), un primario (la fantasía) y, por último, un secundario (la representación, articulación entre el sentir y la palabra), la disociación imposibilita que se dé el tercer momento.
3. La escisión del Yo es la negación de lo vivido, que además de impedir la represión, evita el conflicto en la psiquis. No hay conflicto sino hay situación vivida.
4. La desmentida es la renegación de lo que pasó, se sabe, se conoce, pero se justifica. Se rechaza la instauración de la representación en el inconsciente. Es impedir que se reconozca la realidad de la percepción traumatizante.
5. La retractación se da por la inducción de las adultas y adultos, que alteran la percepción de la realidad, mediante una presión psicológica, amenaza y/o culpabilización, con el fin de ocultar la verdad.
6. La identificación con la/el agresora/r es posibilitada a partir de la culpa. Se siente que se provocó la situación de abuso, por tanto, se es víctima y victimario a la vez. La identidad se pierde, no se reconoce como sujeta/o. La fantasía edípica se hace presente cuando el cuerpo sometido por la/el adulta/o protectora/r genera una sensación de culpa. La/el niña/o o adolescente siente que provocó la situación de abuso sexual.

La situación de abuso sexual desequilibra no solo la psiquis de la/el niña/o o adolescente, sino también su vinculación con las/los otras/os. No sabe, no se encuentra, no entiende cómo relacionarse. Lo afectivo se volvió siniestro, por tanto, cuando no se elabora la situación de abuso sexual, los vínculos se construyen desde el sufrimiento. Solo se conoce el dolor, lo traumático, y desde allí se vive. Anestesiado en el silencio permanente y ensordecedor.

¿Qué sucede cuando la/el agresora/r es un familiar?

El ASIJ intrafamiliar es uno de los tipos en que se da el abuso sexual, y es una forma particular de violencia y poder. La/el adulta/o agresora/r tiene permanente contacto e interacción con la/el niña/o o adolescente, y la/o manipula debido a su vínculo familiar y el poder que le otorgaría su rol. Sus consecuencias son a nivel psicológico y social, hay un daño a la identidad, un abuso de confianza y afecto ¿Si no se puede confiar en quien debiera proteger y cuidar cómo podría haber confianza en alguien desconocido? La percepción del cuidado, la protección y la confianza se transmuta.

La familia es concebida histórica y socialmente como una institución amorosa, portadora de normas y valores sociales, desde la cual se construyen modos de interacción que dan sentido a las funciones y roles que ocupan los miembros dentro de ella. O más bien, desde la impronta del patriarcado las familias se organizan de acuerdo a jerarquías de poder desiguales, que posibilitan muchas veces naturalizar situaciones de violencia, maltrato y abuso sexual.

Siguiendo esta línea, dentro de las familias se asignan roles y funciones a cada miembro que se relacionan con los modelos de género imperantes en nuestra sociedad. La categoría social de género remite a los “rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos” (Teodori, C., 2015). Entonces, a partir del sexo biológico se les asignan a las personas determinadas acciones y formas de ser, existiendo un conjunto de ideas sobre lo que sería lo femenino y lo masculino. Por un lado, se concibe a la masculinidad hegemónica en un modelo de hombre dominante, violento, alejado de la idea de feminidad. Mientras que a la mujer se la percibe como sumisa e inferior al hombre. Las mujeres al ser vistas como cuidadoras del seno de la familia, protectoras de las/los hijas/os, cuando no de-

tectan la situación de ASIJ son consideradas cómplices, no sucediendo lo mismo con los padres. Sin embargo, cuando la mujer lo percibe se descalifica su palabra. Muchas veces se sienten desbordadas cuando conocen la situación de abuso, les lleva tiempo elaborarla y por ello son atacadas. Asimismo, muchas veces mujeres no logran dar cuenta de la situación de abuso sexual de sus hijas/os por su propia historia, ya que elaborar dicha situación implica pensarse a sí mismas en relación a su abuso sexual vivido.

Tanto la categoría de género como la de sexo aportan marcos que regulan, controlan y construyen cuerpos. Y resulta interesante pensar cómo influyen estos mandatos en las infancias y adolescencias, ya que se tratan de sujetas/os en construcción, ¿podrían los chicos callar una situación de abuso sexual por no ser vistos como hombres frágiles? De igual manera, ¿las chicas no lo contarían porque está en su carácter ser sumisas?

En este punto resulta menester reflejar los datos estadísticos otorgados por el Programa “Las Víctimas contra las Violencias”, el cual trabaja bajo dos líneas telefónicas que ofrecen acompañamiento ante situaciones de violencia sexual o familiar en CABA. Según dicho Programa el 76% de las víctimas atendidas son mujeres, dentro de las cuales 1 de cada 5 ha sido abusada sexualmente durante su niñez. Mientras que el 88% de los agresores son varones. Asimismo, el 77% de las víctimas han declarado haber sido abusadas/os sexualmente por un miembro de su familia o entorno cercano. No resulta casual que las situaciones de abuso sexual sean en mayor medida vivenciadas por mujeres, pues como se viene mencionando, se parte del concepto de la mujer como otro subordinado, cuyo cuerpo sexualizado desde su niñez sirve a la mirada y regocijo patriarcal. Mientras que el varón busca imponer su fuerza satisfaciéndose de su poder, más aún al interior de las familias, en donde predomina la noción del otro como posesión.

Desde esta noción de familia afectiva, libre de conflictos, en la que desde el amor se propicia al desarrollo de todos sus miembros, es que se oculta la creencia de que las/los hijas/os son propiedad privada de las madres y los padres y, desde la cual aparece el secreto que permite sobrevivir las situaciones de maltrato infantojuvenil.

El silencio que mantiene el equilibrio familiar hace que se desarrolle un vínculo particular entre sus miembros, volviéndose complejas las relaciones en su interior. La/el adulta/o abusador impone la ley a toda la familia, que con su intimidación o amenaza no sería descubierto. Di-

cho pacto es tan fuerte que muchas veces dura años o incluso puede nunca llegar a revelarse. Esto se debe a la sensación de miedo, de culpa, vergüenza, rabia que imposibilita el accionar. La/el niña/o o adolescente desarrolla ciertos comportamientos para poder sobrevivir a la situación de abuso sexual. No protestan, callan, se acomodan a la vivencia traumática.

La/el adulta/o que está ejerciendo activamente la sexualidad, goza y siente placer por sobre el sufrimiento de la/el niña/o o adolescente. Las barreras morales se destruyen, sobre todo cuando la/el agresora/r es un familiar, lo supuestamente cálido y amoroso que otorgaría lo familiar se vuelve siniestro. El equilibrio en el sistema familiar que otorga el secreto se pierde cuando el abuso sexual sale a la luz. Tanto es el conflicto que se puede generar que la/el niña/o o adolescente puede retractarse luego de haber roto con el pacto. Y es que no sólo se siente culpable por la situación vivida sino también por la crisis familiar provocada por su relato.

Abuso sexual infantojuvenil y su mirada desde el trabajo social

Entendemos que ante la complejidad de la problemática del ASIJ se requiere de un abordaje interdisciplinario para garantizar un enfoque integral de los distintos factores que intervienen en la misma.

Y en el trabajo cotidiano resulta interesante ver el intercambio y juego de nociones que existen en relación a las niñeces y adolescencias. A pesar de que la realidad jurídica obligue a un replanteo de la práctica cotidiana, muchas/os profesionales mantienen una mirada de tutela para con las/los niñas/os y adolescentes, sin poder entenderlas/os como sujetas/os de derecho, ni escucharlas/os o interviniendo específicamente cuando se da alguna situación que las/los vulnera. Con esto se quiere decir que, por ejemplo, al igual que la violencia de género, las situaciones de abuso sexual o maltrato a veces no son visibilizadas o problematizadas, a menos que se observen determinadas evidencias. Es por eso que el rol de la/el trabajadora/r social es sumamente valioso porque es quien apuesta constantemente al trabajo interdisciplinario, buscando la reflexión conjunta de las concepciones patriarcales que construyen sujetas/os pasivas/os e invalidan derechos.

Desde la mirada del Trabajo Social se busca problematizar la situación de asij desde sus dimensiones históricas, sociales, culturales y familiares, así como se acompaña a

las/los niñas/os o adolescentes y sus familias, indagando en las dinámicas familiares que arrojan a la luz los factores de riesgo o protección en las que se encuentran inmersos las/os niñas/os y adolescentes. A saber, media en vida cotidiana de la familia, en su trama vincular, buscando redes de sostén para las/os niñas/os y adolescentes víctimas, haciendo uso de diversas técnicas y herramientas teórico-metodológicas que permitan hacer un diagnóstico situacional.

Asimismo, como Trabajadores Sociales estamos constantemente articulando la situación particular con las representaciones sociales respecto al asij, debiendo en todo momento abogar por la protección integral de las/os niñas/os y adolescentes, utilizando las medidas legales necesarias que se consideren para cada situación en particular, habiéndolas evaluado cuidadosamente, pues no se busca castigar a la/el niña/o o adolescente por haber vivenciado el abuso sexual, sino protegerlo.

Por ello es importante la mirada interdisciplinaria para abordar las situaciones de ASIJ, pues ante su complejidad se deben tener en cuenta los puntos fuertes y limitaciones de cada intervención. En palabras de Carmen Frías "se necesita y se tendría incluso que exigir que todos aquellos profesionales, no únicamente los de trabajo social, sino todos aquellos que trabajan con el abuso sexual infantil, estén capacitados. Es una temática con la cual no todo el mundo puede trabajar o no todo el mundo puede poner en juego su fortaleza psíquica...eso se tiene que tener en cuenta porque intervenciones desafortunadas vulneran a los chicos y las chicas que están en esta situación. Las consecuencias del abuso sexual infantil, emocional y físicamente, son absolutamente dañinas...Entonces -y esto forma parte de un abordaje crítico de la profesión que uno decide ejercer-, tiene que haber un profundo reconocimiento de hasta dónde uno puede enfrentarse con esta temática y si uno puede y piensa que puede darle para adelante. Lo que hay que hacer en forma inmediata es capacitarse".

Las personas que sufrieron abuso sexual en su infancia o adolescencia bloquean una y otra vez la posibilidad de contar o mostrar lo vivido, optando por mantener su dolor en la oscuridad, porque eso han aprendido, a silenciarse, volviéndose incapaces de romper con ese secreto que invalida cualquier acción. No sólo porque su psiquis no logra entender lo sucedido sino también por el estigma que hay en relación a esta problemática. Por esto, es tan importante el rol de los equipos de salud, porque mirar hacia otro lado, silenciar, es incluso más doloroso que el abuso en sí mismo.

Bibliografía

- Benassi F.; Codina L. (2019) *Violación al desamparo. Traición a la dependencia*. Ponencia Congreso Internacional de psicoanálisis. Universidad Nacional de Rosario.
- Franco A. (2018). *La experiencia de la sexualidad o la sexualidad como experiencia*. XXI Jornada de Niñez y Adolescencia. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Franco A.; Poverene L.; Toporosi S.; Eiberman F.; Woloski E. G.; Tomei F.; Louro L.; Lastra S.; Germade A.; Esquivel J. (2018) *Condiciones subjetivas y familiares en la utilización de diferentes mecanismos defensivos ante lo traumático del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes*. Memorias X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV. Jornadas de investigación XIV. Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Frías C. (2003). *El abuso sexual infantil: abordaje desde el Trabajo Social*. Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fuentes G. (2012). *Abuso sexual infantil intrafamiliar, el abordaje desde el Trabajo Social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. Revista Margen N°64. [en línea. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen64/fuentes.pdf>] Consulta 17 de mayo de 2021.
- González E., Martínez V., Leyton C., Bardi A. (2004). *Características de los abusadores sexuales*. Revista Sogía. Chile.
- Intebi V. I. (1996). *Abuso sexual en las mejores familias*. Editorial Gráfica. Buenos Aires.
- Pasqualini, D., Llorens, A. (2011). *Salud y bienestar de los adolescentes y jóvenes: una mirada integral*. Organización Panamericana de la Salud.
- Rodríguez Cely L. A. (2003). *Intervención interdisciplinaria en casos de abuso sexual infantil*. Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia. [en línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/647/64720108.pdf>] Consulta 29 de mayo de 2021.
- Teodori C. (2015). *A los saltos buscando el cielo: trayectorias de mujeres en situación de violencia familiar*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Toporosi S. (2018). *En carne viva*. Abuso sexual infantojuvenil. Editorial Topia. Buenos Aires.
- Volnovich J. C. (2005). *Para releer a Freud: Cien años de Tres ensayos para una teoría sexual*. [en línea. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/%C2%BFqu%C3%A9-nos-pasa-adultos-hoy-sexualidad-ni%C3%B1os>] Consulta 17 de mayo de 2021.

Documentos y Leyes

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (1029). Protocolo Provincial de Prevención, Detección y Abordaje del Abuso Sexual hacia Niños, Niñas o Adolescentes. La Plata, Buenos Aires.
- UNICEF. (2018). Un análisis de los datos del Programa «Las Víctimas Contra Las Violencias». Serie N°6. Buenos Aires. [en línea. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/media/6781/file/Datos%20%22Las%20v%C3%ADctimas%20contra%20las%20violencias%22%202017-2018.pdf>]

